



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BURGOS

Juicio de faltas 734/2010.

Delito/Falta: Hurto.

Denunciante/Querellante: Rebeca Morquecho Rozas.

Contra: Octavian Zalinschi.

D/D.^a Ana Pérez Serrano, Secretario del Juzgado de Instrucción número uno de Burgos.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 734/2010 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia número 10/2011.

En Burgos, a 10 de enero de 2011.

Vistos por doña Ana Isabel Morata Escalona, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Burgos, los presentes autos de juicio de faltas seguidos bajo el número 734/2010, en el que han sido parte el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, Rebeca Morquecho Rozas como denunciante y Octavian Zalinschi como denunciado».

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Octavian Zalinschi de la falta por la que se siguieron las presentes diligencias declarando de oficio las costas procesales causadas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Octavian Zalinschi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Burgos a 9 de marzo de 2011.

El/La Secretario
(ilegible)